

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.915

Viernes 2 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2527183

EXTRACTO

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ DEMANDES, Notario Público Titular de Punta Arenas certifica: Por escritura Pública de nueve de julio de 2024, ante mí, don NICHOLAS BLAKE KNIPRATH NORAMBUENA, ganadero, CI 20.317.831-K, y doña MARGARITA EDITH DEL CARMEN NORAMBUENA CAVIEDES, empresaria, CI 8.830.958-8, ambos con domicilio: camino Vicuña- Yendegaia, ruta Y-85, km. 150, de la comuna de Timaukel, Provincia de Tierra del Fuego, constituyeron Sociedad Responsabilidad Limitada. Nombre: SOCIEDAD GANADERA FORESTAL Y TURÍSTICA LOS TOBIANOS LIMITADA o "LOS TOBIANOS LTDA." o "LOS TOBIANOS". Domicilio: Timaukel, sin perjuicio agencias o sucursales en otros puntos del territorio nacional o extranjero. Objeto: A) La ganadería, incluyendo la realización de toda clase de actividades relacionadas a la venta de productos animales, ovino, bovino, caprino, equino y avícola; B) Forestal, incluyendo la venta de leña, C) La explotación del turismo en todas sus variedades, incluido el ecoturismo, actividades de turismo rural, la habilitación de espacios de para el turismo y toda clase de actividades conexas. Administración y Uso Razón Social: NICHOLAS BLAKE KNIPRATH NORAMBUENA. Capital: \$10.000.000; Nicholas Kniprath Norambuena \$7.000.000.- de los cuales enteró \$2.000.000.- efectivo, en este acto, y el resto por enterar en 36 meses, 90%; MARGARITA NORAMBUENA CAVIEDES \$1.000.000.- efectivo este acto, 10%. Plazo: indefinido. Responsabilidad: Limitada hasta concurrencia monto capital. Demás estipulaciones escritura extractada.- Punta Arenas, 30-07-2024.

CVE 2527183

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

